

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20  
Recibo No. AA26802480  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES C F S S A S  
Nit: 900508201 0 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02192041  
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2012  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av Calle 85 #19 B 31 Oficina 401  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: luispipewar@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3185743505  
Teléfono comercial 2: 6217902  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 85 #19 B31 Oficina 401  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: luispipewar@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3185743505  
Teléfono para notificación 2: 6217902  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20

Recibo No. AA26802480

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 01615606 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES C F S S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. 005 del 16 de julio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2014 con el No. 01852586 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto social principal la promoción, organización, montaje de eventos y espectáculos de carácter público y privado que envuelvan todas las manifestaciones y expresiones del arte y la cultura. Dentro de ese marco podrá desarrollar y administrar establecimientos comerciales, unidades de negocio, a través de las cuales se promuevan actividades lúdicas y de esparcimiento y recreación. Así mismo la creación administración explotación y comercialización de centros musicales, ofrecer a terceros servicios de restaurante, bar, montaje de eventos musicales y artísticos y en general cualquier actividad de esparcimiento desarrollada a través de focales comerciales abiertos al público. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: 1) Comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en nombre propio o como representante de terceros o en participación con ellos; 2) Comprar toda clase de productos y servicios en Colombia y/o en el exterior que le sean útiles o necesarios para el cumplimiento de su objeto; 3) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20

Recibo No. AA26802480

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sobre bienes muebles o inmuebles, así como constituir cualquier gravamen sobre éstos; suscribir acciones, adquirir cuotas sociales o partes de interés social, celebrar contratos comerciales, civiles, administrativos, entre otros, con personas naturales o jurídicas de derecho privado o de derecho público que convengan a los fines sociales; 4) Efectuar operaciones de crédito, cambio o descuento, dar o recibir garantías reales o personales, girar, endosar o descontar títulos valores o cualesquier otro efecto de comercio; 5) Ser propietaria de establecimientos de comercio, participar como asociada en otras sociedades o concentrarse con estas para los efectos de su objeto social; 6) Transigir, desistir o aceptar decisiones jurídicas y/o arbitrales; 7) Fusionarse, transformarse, escindirse, absorber otras sociedades, o ser absorbida por ellas; 8) En general realizar todo tipo de negocios jurídicos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. En todo caso, no podrá la sociedad garantizar obligaciones de terceros, salvo cuando así lo autorice expresamente la Junta Directiva.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20

Recibo No. AA26802480

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente o Representante Legal, con un Gerente Suplente o Representante Legal Suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas o cuando el Gerente manifiesta cualquier circunstancia que le impida ejercer sus funciones; no será necesario ningún acto por escrito para hacer valer esta disposición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente o representante legal, con un gerente suplente o representante legal suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas o cuando el gerente manifiesta cualquier circunstancia que le impida ejercer sus funciones; no será necesario ningún acto por escrito para hacer valer esta disposición. Ni el representante legal principal ni el suplente tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con personas naturales y entidades públicas, privadas o mixtas, sin limitación alguna en cuanto a capacidad legal y cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 14 del 6 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020 con el No. 02628672 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20

Recibo No. AA26802480

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Gerente	Luis Felipe Guerra Echandia	C.C. No. 71786903
---------	-----------------------------	-------------------

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Suplente	Daniel Guerra Echandia	C.C. No. 1020712768

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 01-2024 del 20 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 03068984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maira Alejandra Carrillo Gullo	C.C. No. 60381131 T.P. No. 155507-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 16 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01852586 del 17 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 14 del 6 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02628673 del 26 de octubre de 2020 del Libro IX
Acta No. 16 del 24 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02976151 del 12 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 02 del 6 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03135881 del 5 de julio de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20

Recibo No. AA26802480

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9007  
Actividad secundaria Código CIIU: 8560  
Otras actividades Código CIIU: 5621, 8230

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BOXTOOL TURISMO
Matrícula No.:	03216196
Fecha de matrícula:	7 de febrero de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 87 # 22 A- 22
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CENTRO DE EVENTOS MONTEVIDEO
Matrícula No.:	03701466
Fecha de matrícula:	6 de julio de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20

Recibo No. AA26802480

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Dirección: Calle 19 65 B 67  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.693.488.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9007

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de abril de 2026 Hora: 10:45:20

Recibo No. AA26802480

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26802480DAB87**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO